



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: 4701/

MAT.: AUTORIZA PERMISO
ADMINISTRATIVO RENE MIGUEL VIDAL
LLANOS

LAJA, 10 de julio de 2015.-

VISTOS:

- 1) La solicitud de Permiso Administrativo presentada por RENE MIGUEL VIDAL LLANOS, visada por Administrador Municipal;
- 2) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 3) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORIZÁSE** permiso administrativo a RENE MIGUEL VIDAL LLANOS, Rut N° , Escalafón Directivos, Grado 9° E.M., Director de Obras Municipales, el 9 de julio de 2015, quien será subrogado por PATRICIO ARANGUIZ ARROS, Escalafón Profesionales, Grado 9° E.M.
- 2) **REGÍSTRESE** el presente decreto en el Sistema de Información y Control del Personal de la Información del Estado (SIAPER).

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



Jose Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:!

- Depto. Administración y Finanzas
- Control Interno
- SS.MM. /
- Personal